

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- 17 *DECRETO 137/2016, de 20 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra, Director de Área Económica y de Promoción y Rehabilitación de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid a don Alejo Miranda de Larra.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 244/2015, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la organización, estructura y régimen de funcionamiento de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, bajo la dependencia jerárquica de la Dirección-Gerencia, la Agencia se estructura en una Secretaría General y dos Direcciones de Área, la Social y la Económica y de Promoción y Rehabilitación, cuyos titulares serán nombrados por Decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta del Presidente del Consejo de Administración de la Agencia.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras a tenor de lo previsto en el artículo 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, en calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 20 de diciembre de 2016,

DISPONE

Nombrar Director de Área Económica y de Promoción y Rehabilitación de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid a don Alejo Miranda de Larra.

Madrid, a 20 de diciembre de 2016.

El Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras,
PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

La Presidenta,
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS
(03/44.518/16)

